

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, un mes, 2,00 pts. | Extranjero, trimestre, 15,00 pts.
Provincias, trimestre, 7,50 | América, — 11,00 —
Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

UN MINISTERIO DE AGRICULTURA

Leemos el fondo de un periódico. Se titula «Temas Mundiales.—El Comercio del algodón». Aboga porque se cultive en España el algodón para obtener el suficiente a las necesidades nacionales. Esto está bien; pero en uno de sus párrafos dice: «Pues esto es lo que hay que remediar, porque el establecer altos hornos y otras industrias, necesita un engranaje complicado; pero labrar la tierra, sembrarla, abonarla, cuidarla y tratarla con cariño, solo exige un esfuerzo mínimo, una voluntad modesta y un interés propio, solamente humano.»

El párrafo transcrito contiene un error fundamental, y este error está muy generalizado, peligrosamente generalizado entre los hombres que piensan y escriben. El establecer unos altos hornos o una fábrica de tejidos les parece cosa difícil y complicada, y en cambio el cultivar los campos les parece cosa fácil y sencilla.

Pues a esto hay que decirles que es todo lo contrario de lo que ellos piensan y creen.

En la más remota antigüedad, los hombres toscos, fundían los metales, hacían barcos y tejían telas, como labraban también las tierras y apacentaban ganados. ¿Pero cuán distintas aquellas fundiciones, aquellos barcos y aquellas telas a las de hoy? Pues más diferencia hay entre los procedimientos de cultivo de la tierra de entonces y los de hoy.

A los que escriben lo anteriormente insertado les diremos que desconocen los modernos procedimientos del cultivo de la tierra.

Lo que ocurre es que en España se ha dejado al labriego ignorante el cuidado de la producción básica, necesaria y urgente, y a los que poseídos de un interés patrio reclaman atención para el problema de la tierra no se les escucha en su demanda. Así nos encontramos a la hora presente con una economía nacional desequilibrada, insegura, artificial, que desconcierta toda acción administrativa y de Gobierno.

Nos asomamos a Europa, y como europeos nos comportamos en las calles, en los casinos, en los teatros y en las academias, sin pensar en que todo esto necesita una sólida base de sustentación. Y es cuando se trata de intercambio, de relaciones internacionales, cuando nos apercebimos con dolor de nuestra pequeñez. Orientada la acción nacional hacia la producción de nuestro suelo, hacia la explotación racional de nuestras riquezas naturales, cuadraríamos en pocos años los medios de vida propia y los elementos de defensa, con lo que nuestro crédito subiría y la independencia económica se consolidaría.

Madrid, como capital de España, y Barcelona, como centro industrial, no corresponden a la situación de los campos españoles. Es como un vestido nuevo con el que nos engalanamos en día de fiesta, Marchamos un tanto orgullosos, pero en casa el arca está vacía.

París, Lión y Burdeos si corresponden al estado de los campos franceses. Londres, Glasgow y Dublín están en perfecto acuerdo con las producciones agrícolas de las colonias inglesas, que tienen segura vía para concurrir a la metrópoli por los puentes de sus acorazados. Berlín y Hamburgo, Bruselas y Amberes, Nueva-York y Chicago, si están de acuerdo con los campos alemanes, belgas o yanquis.

Cultivar modernamente la tierra no es labrarla y sembrarla por procedimientos tradicionales, sino hacer esas mismas cosas con refinado arte y cierta ciencia. Trabajar hoy la tierra es adaptar cultivos—los más remunerados—al clima y al terreno; es elección de especies y selección de semillas; es empleo racional de los abonos, pero acción eficaz de insectos, curación de enfermedades microbianas y criptogamas; es que el trabajo muscular del arado y de la azada vaya precedido del trabajo de la inteligencia luminosa, y de la voluntad perseverante, en el laboratorio de la química y de la biología. Cultivar hoy la tierra es pedir valiosa ayuda a los ingenieros de caminos para que construyan pantanos, y lleven las aguas de los ríos a los campos españoles sedientos y solitarios. Es también engranar todas estas cosas con la ganadería moderna, la cual tiene a su vez todos esos trabajos de adaptación, selección y cura de enfermedades.

La medicina estudia sobre el cuerpo humano. La agronomía sobre organismos de innumerables plantas diferentes, que viven, crecen y fructifican con todas las complejidades y recondiciones de los seres vitales.

Un Ministerio de Agricultura que ordene e impulse, para ser el abastecido

don nacional, inagotable y lógico, de los demás ministerios. Que los acorazados y los armamentos no se «hacen» de acero, como la gente cree, sino de los frutos de la tierra, y ello es así desde el fondo de la mina hasta el último nante que prende.

Querer figurar en el mundo y no darle a la «Tierra» su categoría puede llevarnos a una catástrofe, no política, no social, sino de peores consecuencias, porque sería mas despiadada, por que sería de la escasez, de la insuficiencia, del hambre, por la violencia o por la degeneración física de la raza.

Un Ministerio de Agricultura será la oficina directriz e impulsadora de la gran «fábrica» que abastece a la nación en sus necesidades universales y urgentes.

Para constituir este Ministerio está casi todo hecho; solo falta ordenarlo desglorando y agrupando.

En otro escrito concretaremos más sobre estos puntos.

MUÑOZ PALAO

Totana (Murcia) 23 Diciembre 1925.

El homenaje de los regimientos de caballería a su Patrón Santiago

(Conferencia telefónica)

26, a las 1 md.

Madrid.—El comandante de caballería don Luis de Vicente ha sido autorizado para exponer al arzobispo de Santiago el propósito de rendir al Apóstol Santiago un homenaje como Patrón de los regimientos de caballería.

Dicho homenaje se celebrará el año próximo y consistirá en un desfile de los treinta estandartes de los regimientos de caballería que actualmente existen en España y en la imposición al Apóstol de las insignias de capitán general, rindiéndosele honores.

Noticias de Africa

Lo que dice el parte oficial

(Conferencia telefónica)

26, a las 1 md.

Madrid.—El parte oficial de Marruecos que han facilitado esta noche en la Presidencia, dice así:

En Xauen, un grupo rebelde se ha vuelto contra Abd el Krim, y después de una tenaz lucha resultaron muertos un caud y dos mezjanías.

Se ha restablecido el puente de pontones sobre el Río Lukus.

En el resto del territorio sin novedad.

Señor alcalde Las deficiencias del servicio de aguas

Desde hace muchos días vienen observando los abonados al servicio de aguas potables de este Ayuntamiento, que por los gritos no cae ni una gota.

Como se trata de uno de los servicios de más importancia para la higiene, y el Ayuntamiento lo tiene en completo abandono, los abonados se quejan, y con mucha razón, máxime cuando los recibos son pasados a los abonados religiosamente y cobrados sin excusas ni pretexto.

Ignoramos las causas que motivarán estas deficiencias, pero creemos que el alcalde debe tener conocimiento de ellas y pondrá toda su energía para que prontamente sean abastecidas.

Así lo esperan los pacíficos abonados a un servicio que no se cumple.

La Universidad de Murcia

Nuevo catedrático

(Conferencia telefónica)

24, a las 4 t.

Madrid.—«La Gaceta» publica una Real Orden nombrando catedrático de Lengua y Literatura Española de la Universidad de Murcia a don Pedro Jorje Guillén.

La estudiantina pro mutilados de Africa

Ayer mañana del local de la Diputación donde se han verificado los ensayos, salió la estudiantina formada por más de veinte individuos entre los que constituyen la orquesta y los encargados de hacer la cuestación. Van vestidos con la clásica y airoso ropa estudiantil y figura entre ellos una preciosa niña de ocho años que toca admirablemente la mandolina.

La estudiantina lleva un precioso estandarte con la siguiente inscripción: «Cuestación para el mutilado de Africa», y que ha sido regalado por la señora Condesa de Falcon, la que ha dado también un donativo de 100 pesetas.

Recorrió la simpática agrupación las principales calles y los cafés del Arenal.

Por la tarde estuvo en el Malecón, llamando mucho la atención por la esplendidez del musical conjunto.

La recaudación de ayer fué excelente y se espera que hoy y mañana aumente de gran manera ya que se trata de una obra humanitaria y patriótica.

Este periódico ha sido sometido a la censura

GLOSARIO CARTAGENERO LA ESCUELA DE COMERCIO

Habiendo quedado en suspenso la aplicación del nuevo Estatuto Mercantil, se abre camino a la esperanza de que Cartagena logre su legítima aspiración de que se reconozca validez académica a los títulos de profesores mercantiles expedidos por su Escuela de Comercio, centro de brillantísimo historial pedagógico que abrirá útiles horizontes de instrucción a la juventud cartagenera, facilitando como la Escuela de Industrias, medios de vida ilustrada y de progreso a las clases más modestas y humildes.

Las oportunas gestiones que venia realizando el Ayuntamiento en favor de la Escuela aludida, verdadera raíz del obrerismo desahogado de capacitar sus facultados para guiar y mejorar su existencia, se acilian e intensifican al estímulo de la suspensión de cretade, y tenemos las más gratas impresiones, afectas al porvenir de ese centro instructivo.

Los frecuentes oídos que sufre esta ciudad, no obstante su vitalidad creciente y sus caracterizaciones productoras, en cuantos planes de fomento espiritual y material se establecen, justifican la inquietud local al solo anuncio de toda iniciativa gubernante a estos respecto, amago cierto de sensibles postergaciones cuando no de inconsiderados despojos. Largo y conocido es el indio de tal desamparo y usurpamientos en su desarrollo representativo y social, para que no sea ociosa su exposición y haría magnas su recuento, pero la tradición, la historia y la actualidad ofrecen de ello repetidas pruebas.

No corresponde a los verdaderos y fecundos conceptos de moderna ciudadanía, la servil dependencia centralista ni la inerte dejación de la propia iniciativa y el propio esfuerzo en las aras tutelares del Estado, del que solo ha de recabarse los precisos e imprescindibles concursos, pero dentro de las organizaciones políticas nacionales vanos serán los esfuerzos y los empeños de un municipio que aspire al engrandecimiento local en los aspectos más fundamentales y perdurables, si no halla en los altos poderes eficaces cooperaciones, y seguro el estancamiento y la decadencia de un pueblo, por intensa y acertada que sea su organización interior y su perfeccionamiento urbano, si se le priva de aquellas fuentes de cultura, de producción y de trabajo, de cuyos surtidores tienen la llave los altos poderes.

El caso de la Escuela de Comercio, como el de la Escuela de Industrias, como el de la de Náutica, como el del Instituto, como el de la Escuela de In-

fantería de Marina, como el de otros organismos de progreso y de cultura, en sus particulares aspectos de abandono, postergación, trayado o supresión, representa la persistente nostra gubernamental, de desamparo, a que, con rarísimas y muy circunstanciales excepciones, se sometió esta ciudad.

El celo demostrado por el Ayuntamiento en la defensa de los intereses culturales y progresivos de Cartagena, correspondientemente avalorado con su propia acción y eficaces aportamientos; la significación nacional de este baluarte de tráfico y de energía mediterránea; el censo creciente y las características navales, industriales y agrícolas de Cartagena, exigen una mayor atención por parte del Estado que a fuerza de inhibirse de toda protección y a golpes de menoscabos de sus valores y merecimientos, circunscribiéndola a nutrirse de su propia savia, acabará por constituirse de hecho en cantón independiente.

MIGUEL PELAYO

Un homenaje a Manuel Cortina

(Conferencia telefónica)

26, a las 1 m.

Madrid.—En el Colegio de abogados ha sido presentado un escrito firmado por abogados solicitando que se erija un monumento a la memoria de Manuel Cortina, gloriosa figura del oro español en el siglo diez y nueve.

El crimen de un guardia

Después de gastarse el sueldo mata a su mujer

(Conferencia telefónica)

26, a las 1 m.

Barcelona.—En el piso segundo de la calle de San Clemente, habitado por el guardia de Seguridad Salvador Palao, se ha desarrollado una tragedia que ha conmovido a todo el vecindario.

Dicho guardia entregó a su mujer unos céntimos, que le restaban del sueldo que se había gastado.

Su mujer, María Hernando, molesta por esta actitud de su esposo, intentó agredirle avalanzándose sobre el machete.

Salvador al ver el gesto de su esposa sacó la pistola y le hizo un disparo causándole la muerte.

Seguidamente, arrepentido de su hazaña, se abrazó al cadáver, costándole gran trabajo separarle de él.

El amor y la neurastenia Un guardia civil, celoso y neurasténico, se suicida de un tiro

(Conferencia telefónica)

26, a las 1 md.

Madrid.—En la calle de Espinal, cerca del Hipódromo el guardia civil Pedro Gallego Quirós, puso fin a su vida disparándose un tiro.

Quirós sostenía relaciones amorosas con una bellísima joven llamada Josefina Fernández, hija de los porros del palacio de un duque.

El guardia civil veía padeciendo hace algún tiempo neurastenia, hasta el punto de que el año pasado sufrió un grave ataque que puso su vida en peligro.

Esto dió lugar a que las amistades de Josefina le propusieran que rompiera las relaciones.

Josefina no accedió a tales pretensiones, pues estaba enamoradísima de su novio.

Este le había dicho muchas veces que si ella dejaba de quererle se suicidaría.

Quirós era celoso en extremo. Ayer estuvo Josefina en casa de un zapatero para hacerle un encargo y bromeó algo con él.

Cuando Quirós se enteró le dijo a su novia: Nunca te veré conmigo como lo hacías con el zapatero y dicho esto se marchó y volvió por la noche, siendo esperado como de costumbre por su novia.

Este pudo observar que Quirós veía muy excitado y con señales evidentes de que había bebido en demasía. No quiso recibirle y se ocultó en su casa. Su padre se asomó por una ventana e instó a Pedro a que se marchase como así lo hizo.

Al poco sonó una detonación y fué encontrado el guardia civil muerto.

Pedro Gallego tenía 29 años, era natural de don Benito (Badajoz).

La imprudencia de un niño ocasiona un incendio

Varios heridos

Madrid.—En la estación de Getafe, en una casilla habitada por Vicente Candelas, su esposa, Isabel Martínez y cuatro hijos, se originó un incendio.

Isabel Martínez había colocado en una vasija una cantidad de bencina para limpiar unas ropas.

Un hijo suyo, de corta edad, se aproximó a la vasija llevando un quin que teniendo la desgracia de que este cayera sobre la bencina, promovió un incendio.

Las llamas invadieron toda la casa y el matrimonio con los hijos quedaron encerrados en la habitación, sin poder salir.

Dos mozos de la estación que se apercebieron, acudieron rápidamente y con grave peligro de su vida penetraron en la habitación logrando salvar a toda la familia, cuando ya se hallaban a punto de ser pasto de las llamas.

Todos resultaron con quemaduras graves, incluso los mozos.

Uno de los niños se halla en estado agonizante.

SUCESOS

En Moratalla se ahorca un pastor

En el sitio denominado Puntal de Hoyer Lobreja, del término de Moratalla, puso fin a su vida colgándose de un arbol Juan Sánchez Martínez de treinta y ocho años de edad.

Unas personas que pasaron por el lugar del suceso dieron cuenta a la guardia civil la que se personó en el lugar indicado, insinuando las oportunas diligencias.

De las averiguaciones practicadas no se han podido determinar las causas que indujeron a Juan a tomar tan fatal resolución.

El cadáver fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Un hermano desnaturalizado

La guardia civil de la Unión ha detenido e ingresado en la cárcel a un sujeto natural de Guadalupe llamado Mariano Orenes.

Este se presentó en casa de su hermana María, de veintiocho años de edad, casada, proponiéndole la comisión de ciertos actos repugnantes a su dignidad.

María se negó rotundamente a acceder a sus deseos y el desnaturalizado hermano le amenazó de muerte.

El atestado instruido por la guardia civil se remitió al juzgado, juntamente con un arma blanca que se ocupó al detenido.

Dirección, 425. TELEFONOS Redacción, 63. Administración, 759 Apartado de Correos número 54



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don José Llovera Cubells

INGENIERO DE CAMINOS

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 21 DE LOS CORRIENTES

a las siete de la tarde, a los 80 años de edad

R. I. P.

Sus hijos, doña Amparo y don Vicente; hijos políticos, don Joaquín Olaguibel y doña Rosa Seiquer; nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, y demás parientes,

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos la triste noticia, rogando a éstos y a las personas piadosas, una oración por el descanso eterno del alma del finado, anticipándoles por esta piadosa obra la expresión de su reconocimiento.

Madrid 22 de Diciembre de 1925.

EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

La Exposición de Muñecas

Atentamente invitados por el culto comandante de Artillería, señor Aragonés, tuvimos el gusto de asistir el miércoles en la tarde a la inauguración de la Exposición de muñecas organizada por la Junta de Damas de la Cruz Roja celebrada en uno de los salones del Círculo de Bellas Artes.

Dichas muñecas están destinadas a una tómbola de caridad que quedará inaugurada hoy a beneficio de la caritativa institución.

La corteza del señor Aragonés nos permitió admirar, una vez más, la manifestación espléndida de la caridad murciana y el exquisito gusto con que las respetables damas de la Cruz Roja murciana saben adornar sus piadosos dones.

La buena sociedad murciana ha respondido, como siempre lo hizo, al llamamiento hecho para tan meritoria obra; y cientos de distinguidas señoras han donado su preciosa muñequita ataviada con las galas de sus primores y con el arte delicado de sus exquisitas manos.

La exposición ofrecía un espectáculo atractivo y encantador. La distinguida señora de Aragonés, iniciadora de la idea y alma de esta simpática tómbola, supo poner de realce sus dedicados sentimientos artísticos en la colocación de las muñecas, presididas por el retrato de la reina doña Victoria Eugenia y encuadradas en el marco de

las banderas de España y de la Cruz Roja española.

Un nutrido grupo de bellísimas señoritas, cuyos nombres no nos atrevemos a estampar por temor a omisiones, tuvo a su cargo la misión de entregar a los visitantes tarjetas para la votación, en la que había de resultar elegida la muñeca que fuera más del agrado de aquellos. La votación fué muy nutrida, mucho mayor que en cualquier sección electoral de los tiempos pasados y la recaudación obtenida fué espléndida, pues inútil es decir que a la entrega de la tarjeta sucedía el donativo voluntario del votante.

A las nueve de la noche se efectuó el escrutinio, pudiendo asegurarse que no hubo en esta operación pucherazo de ningún género. Por brillante votación resultó en primer lugar la preciosa muñeca señalada con el número 490, vestida y donada por la encantadora señorita Luisita Aragonés, que recibió innumerables felicitaciones de sus amigos y admiradores.

La velada resultó plena de encantos y la distinguida señora de Aragonés recibió felicitaciones muy merecidas por el acierto de su labor organizadora y por el éxito que esta obtuvo. A estas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera, con la expresión del deseo de que la tómbola alcance el mismo halagüeño resultado.

EN BENIEL

Cursillo de conferencia sobre la cría de seda

A las cinco de la tarde, como ya estaba anunciado, llega a ésta el ilustrado y culto Ingeniero Jefe de la Estación Sericícola de Murcia, D. Felipe González, quien en su celo y amor a la difusión de las enseñanzas de las enseñanzas de la cría del gusano de seda, no omite sacrificio alguno para cumplir lo que él llama uno de sus primordiales deberes.

A su llegada, nos manifestó sus laudables propósitos, y con verdadero placer, nos pusimos incondicionalmente a su disposición, y gracias a don Antonio Puente Rosero, que generosamente nos cedió el local del Teatro de su propiedad, pudimos asistir a la conferencia dada por el Sr. González y apreciar la refinada intelectualidad del mismo.

En compacta muchedumbre, vimos congregados en el amplio salón a los labradores todos de este término municipal, que juntamente con sus mujeres habían venido abandonando sus quehaceres para recoger las sabias enseñanzas que sobre la cría del gusano de seda había de darles el ya citado Ingeniero.

Para predisponer el ánimo del numeroso público allí congregado, a las explicaciones que luego había de dar, creyó conveniente el señor González, proyectar una bonita película impresionada en el Japón donde los principales sederos de esta veega recogieron hermosos ejemplos de la cría del capullo de seda en aquel país.

Una vez terminada la proyección, el culto director de las escuelas graduadas don Antonio Monzón y Agustín, en breves, pero elocuentes frases, expuso el objeto de la conferencia e hizo la presentación del conferenciante.

Ya en el uso de la palabra el señor González María puso de manifiesto lo que la industria sedera representa para España, pues bien es verdad que es un país exportador por la calidad de nuestra seda que es codiciada por todos los demás países.

Expresó su convencimiento de que si se destinaran las prácticas viciosas y anticuadas que hasta aquí se han venido empleando para la cría del gusano de seda, nuestra producción aumentará en mucho más de un doble, y entonces no tendríamos que invertir nuestro capital en francos y liras para comprar a las vecinas naciones la seda que hace falta para nuestro consumo, viniendo, con ello a mejorar nuestra hacienda con las pesetas que van al extranjero.

En cuanto a Beniel, de aboliendo región productora de esta materia, espera que siguiendo las prácticas modernas, ha de aumentar su producción de una manera tal que los 7.000 kilogramos escasos que produce anualmente, se convertirán en 20.000 kilogramos y con ello, mejorará la situación económica de sus vecinos, pues para un pueblo relativamente pequeño como éste, que cuenta con unas cuatrocientas familias productoras de seda, es una riqueza que puede reportarles de 25 a 30.000 duros anuales.

Seguidamente pasó el señor González a relatarlos de una manera maravillosa y con facilidad de palabra, las normas que en la crianza de la seda se han de seguir si queremos obtener un buen rendimiento.

Preconizó como una de las principales medidas a adoptar, la de la invención de las semillas en la Cámara frigorífica, que para tal efecto tiene establecida la Estación Superior de Sericultura en Murcia, que hace el servicio completamente gratuito.

A fin de que puedan apreciar las ventajas de la incubadora, con una a la vista, describió de una manera magistral su funcionamiento y la dejó al señor director de estas Graduadas don Antonio Monzón, para que en su escuela a la par que sirva para dar las enseñanzas prácticas a los niños, puedan los huertanos recibir las instrucciones convenientes a su manejo.

En un párrafo elocuente hace resaltar que tanto su magestad el rey como el Gobierno se preocupan e interesan de una manera decidida por esta industria, como lo prueba el premio para el capullo de seda y

la intervención de las personas reales en las operaciones sederas.

Dió fin a su conferencia, exhortando a todos a que lleven a la prácticas sus observaciones y consejos, para con ello conseguir la mayor producción y rendimiento.

Una salva de aplausos coronó la hermosa conferencia y el pueblo agradecido guardará recuerdo grato e imperecedero al ingeniero don Felipe González que, al fin de la conferencia fué felicitado por todos.

A continuación se puso la película «La Morera» impresionada con toda clase de detalles por la Estación Superior de Sericultura de Murcia, que tanto agradó al público.

Finalmente, se proyectó una película en la que intervienen S. M. el rey y S. A. R. el príncipe de Asturias en las operaciones sederas.

Con un viva unánime al rey y la Marcha Real fueron acogidas las personas reales al aparecer en la pantalla y el público de pié aplaudió frenéticamente a sus soberanos.

Termina la velada en medio del mayor entusiasmo, haciendo votos porque actos como este se repitan con alguna frecuencia.—C.

EXTRANJERO

La cuestión de Siria (Conferencia telefónica)

24, a las 4 t.

París.—Comunican del Irán que las autoridades del protectorado francés han firmado un armisticio con los drusos.

Nombramiento presidencial

Chile.—Ha sido elegido presidente de la República, don Emiliano Figueroa.

Detención de un acusado

Londres.—El profesor acusado de un delito de asesinato, que desapareció a raíz de haberse perpetrado el crimen, ha sido detenido en el automóvil del encargado de Negocios del embaixador.

Institución de una fiesta

Roma.—El Sumo Pontífice ha publicado una Encíclica instituyendo la fiesta anual de Cristo Rey, que se celebrará el último domingo del mes de Octubre.

Justifica la creación de esta fiesta por la necesidad de combatir el laicismo y confiar en que servirá para impulsar a la sociedad hacia Cristo salvador.

El temporal en Portugal

Lisboa.—Toda la costa portuguesa se ha visto azotada por el temporal. Un ciclón que duró largo rato desvastó la playa de Sines, derribando cuanto encontró en una anchura de sesenta metros.

Un barco anclado en la bahía fué violentamente arrastrado hasta el centro de la ciudad.

Las cañas sufrieron gravísimos daños, pues quedaron sin tejados, ni chimeneas, ni cristales.

Más de sesenta personas resultaron heridas.

Al conocerse estas noticias en Oporto, las autoridades dispusieron la salida inmediata de trenes de socorro, llevando personal de salvamento.

Rifa de la Protectora

Número premiado el día

25 de Diciembre

210



Don Manuel Sáenz y doña Juana Llopis, dueños de la lotería en donde se ha repartido el «gordo». Entre ambos, Angelita Medina, encargada de la administración, que juega cinco pesetas en el primer premio. En el medallón, el hijo de los loteros, que vendió los vigésimos del excelentísimo número 11.519.

EL DECRETO DE ALQUILERES

LOS ARTICULOS IMPORTANTES

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de Diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habitan y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados por el artículo sexto y demás consideraciones que juzgen procedentes.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 10. El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados; o sea:

De la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades.

De un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 12. Lo dispuesto en este decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles varíen de dueño por cualquier título.

En todo caso, quedarán a salvo las acciones que el inquilino pudiere responder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14. Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, salvo lo dispuesto en el artículo 4.º el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores e inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto se entiende por «propietario» no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en el arrendamiento; por «alquiler, precio o merced», la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento, y por «población, los centros urbanos, con sus ensanches, zonas y agregados.

Art. 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudiesen ser invocadas por los españoles en aquél establecimiento.

Art. 21. Las disposiciones de este decreto regirán desde 1 de enero hasta 30 de junio de 1926. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha de bre prórroga y revisión de arrendamientos urbanos.

habrá de ser comprobado por funcionarios técnicos.

A los contraventores de estas disposiciones serán aplicadas las sanciones, llegándose hasta la expropiación forzosa de la finca cuya riqueza haya sido ocultada por el declarante.

El último decreto recuerda a los comerciantes e industriales en general la obligación que tienen de llevar libros sellados por la Administración, en los que se reflejen exactamente sus operaciones y establezca para los ocultadores severísimas sanciones.

Por último, se trató del nombramiento de personal para ocupar altos cargos del ministerio de Hacienda.

De Estado quedaron aprobados varios nombramientos de alto personal y se autorizó al ministro del departamento para concertar la prórroga del modus vivendi comercial convenido entre el Brasil y España.

El ministro de este departamento dió cuenta al Consejo del estado de las diferentes negociaciones que se hallan en curso.

De Trabajo se aprobó un decreto de otorgando obligatoria la colegiación de los agentes comerciales.

Posesión de Muñoz Lorente

Madrid.—A las diez de la mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director general de administración local, señor Muñoz Lorente, ex gobernador de Sevilla.

Dióle posesión el ministro de Hacienda señor Cayo Sotelo, quien hizo un cumplido elogio de su sucesor, diciendo que continuará la labor que él comenzó en dicho cargo.

Añadió que aprovechaba la ocasión para expresar a los funcionarios afectos a esta Dirección general el agradecimiento que sentía por la valiosa cooperación que le habían prestado.

El regimiento del Rey

Madrid.—A las nueve de la mañana llegó a Madrid, procedente de África, el Regimiento expedicionario del Rey.

En la estación del Mediodía fué recibido por el príncipe de Asturias, las autoridades y numerosísimo público.

Gimeno en Palacio

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio el exministro liberal don Amalio Gimeno.

Manifestó a la salida que se había despedido del monarca, por marchar esta noche a Barcelona para realizar una visita de inspección en aquella Universidad.

Vacaciones de Navidad

Madrid.—El marqués de Estella saldrá el primer día de Pascua de Madrid para descansar durante unos días de sus tareas de Gobierno.

El rey marchará el sábado de cacería a Santa Cruz de Mudela, en donde permanecerá hasta el día 31.

El ministro del Trabajo sale esta noche para Barcelona y el ministro de Fomento saldrá esta tarde para Málaga.

Don José Llovera

En Madrid, donde residía, ha fallecido el que en vida fué nuestro querido amigo el ilustrado señor don José Llovera Cubells, ingeniero de caminos, padre de nuestro querido amigo el exdiputado a cortes por Yecla don Vicente Llovera Codorniu.

El señor Llovera Cubells, disfrutaba en Murcia de muchas y merecidas simpatías, a las que se había hecho acreedor por la bondad de su carácter y por su rectitud y honrra de bien. En Murcia desempeñó varios años el cargo de ingeniero de obras públicas, a cuya jefatura pasó después. De su paso por Murcia se recuerdan obras de gran importancia, entre ellas el Puente Nuevo.

Aunque agobiado por la edad, el señor Llovera se conservaba muy bien, pero el reciente fallecimiento de su virtuosa esposa fué para él un golpe tan rudo que rápidamente minó su existencia.

A sus afligidos hijos, especialmente a nuestro estimado amigo don Vicente Llovera, y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

Crónica de provincias

Capitán fallecido

(Conferencia telefónica)

24, a las 4 t.

San Fernando.—Un despacho de Florencia da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad, donde se hallaba en comisión de servicio, el capitán de fragata de la Marina española, don Juan de Dios.

La muerte ha sido muy sentida en San Fernando, donde reside su familia.

Sindicalistas libertados

Barcelona.—Con motivo de las fiestas de Navidad el gobernador ha decretado la libertad de nuevo sindicalistas.

Entre los agraciados figura Felipe Halay.

Vaquero muerto por un toro

Andujar.—En la dehesa «La Sardiña» se desmandó un toro bravo, en pitonando al vaquero y corneándole horriblemente.

Una de las cornadas le seccionó la yugular, matándole instantáneamente.

Homenaje a un general

Ubeda.—Procedente de Madrid llegó el general Saro.

En la estación fué recibido por las autoridades y numeroso público.

Por la tarde se celebró en el Ayuntamiento el anunciado homenaje.

El delegado gubernativo anunció el propósito de la Diputación de costear a Saro el bastón de mando y un sable de honor.

Saro dió las gracias hondamente conmovido.

El pánico a los cuernos

Almería.—Un toro que trabaja en la Compañía de ferres que actúa en la plaza de toros, logró huir saliendo a la vía pública y recorriendo las calles de la ciudad.

La fiera sembró el pánico de las gentes, que huían en todas direcciones.

Un empleado de la compañía logróducir al toro con lazo.

DE FUT-BOL

En Elche

Por cuatro a uno ganó el Elche F. C. el sexto partido de campeonato contra el Torrevieja F. C. Durante el juego se suscitaron varias protestas del público por la forma en que se conducían los torreviejenses. El portero de estos oyó merecidos aplausos por su destreza y buena actitud.

Es verdaderamente lamentable que el encuentro se mezcle en lo que debe ser honesto y agradable pasatiempo.

El Torrevieja F. C. no tuvo razón de condiscir en la forma que lo hizo con sus contrincantes, máxime hallándose en casa ajena. Y conste que nuestro juicio es completamente imparcial.—C.

22 Diciembre.

Suscribase a **El Liberal** 2 ptas. al mes

Diputación Provincial

Inauguración del primer período semestral

Bajo la presidencia de don José Loustau se reunieron los señores diputados Clavijo, Hernández Castillo, Carreño, Rodríguez de Vera, Silvio Vicente, Valcárcel Resalt, Pérez Martínez, Montesinos y Murphí.

Acordó conceder por una sola vez en el otativo de 250 pesetas al Liceo de Obreros de la Unión.

Designar para que forme parte de la Junta de Enseñanza Industrial de esta provincia, a los señores diputados Clavijo, Pérez Martínez, y Murphí.

Se aceptaron a favor de la Corporación la cesión de créditos que hace el señor Secretario de la misma don José Ledesma y Serra y la creación de una institución benéfica-docente que se llamará «Premio Ledesma» destinado a favorecer a los estudiantes pobres de la provincia bajo las condiciones propuestas por el generoso donante; haciéndose constar que la referida iniciativa era el remate digno y gallardo de un labor brillante realizada en el servicio de esta Corporación.

Para poner en armonía con la nueva organización de los servicios provinciales que determina el Estatuto provincial se acordó crear un nuevo negociado en la secretaría, que se denominará de Arbitrios e Impuestos provinciales.

Asistieron también a la presente sesión al objeto de intervenir en el examen y censura de las cuentas provinciales correspondientes al ejercicio económico de 1924-25 los señores diputados don Pascual Estañ don Miguel Mata, don Pedro García Villalba, don Luis Fernández Trujillo y don Antonio García Martínez; y se tomó acuerdo completamente favorable a las mencionadas cuentas, después de haber estado expuestas al público el tiempo que la ley determina; y que se remitan en el más breve plazo y por el conducto debido al Tribunal Supremo de Hacienda.

Conceder una gratificación de 250 pesetas al capellán de la Casa de Misericordia don Diego López Puerto.

Se acordó dar por terminada la primera reunión ordinaria del corriente año económico por haberse despachado todos los asuntos sometidos a ella.

Notas de Africa

Amanece un día hermoso. El bloqueo Pico Rooco E, atalaya del monte Amekrán, guardián celoso de la aguada del río Isí—el más preciado tesoro de estas tierras—se halla envuelto en densa niebla que borra por completo el paisaje desde esta altura dominada.

Así, a nuestra vista, se ocultan por nuestro frente, las ingentes montañas que constituyen el terreno de la cábila de Bocoya, y hacia nuestra izquierda, por donde la línea establecida toma la curva que va al mar, se esfuma, en el mismo tono gris, el extenso valle regado por los ríos Nékor y Guis, cuyas aguas se espesan por una red de pequeñas acequias que, como arterias de un cuerpo humano, llevan la savia fecundadora a las huertas y hortalizas que les bordean.

La niebla, densa, descendiendo y nos permite ver el cielo cubierto de negros nubarrones, presagio de abundantes lluvias. A nuestros pies, una tupida sábana gris nos aísla del resto de la tierra, dándonos la sensación de estar colgados en el espacio.

El enemigo, al amparo de la niebla, se acerca más a las posiciones, obse queriéndolas con gran número de «pacos», y desde ellos, en contestación, y como para imponerle respeto, se oye el tableteo de las ametralladoras, pausado y lento, junto al rápido y aleoado del fusil ametralladora.

De pronto, se oye una detonación fuerte, un ruido característico muy conocido por nosotros, que nos hace buscar, como para ratificar nuestro pensamiento, el sitio donde éste se ha producido. Y, en efecto, no nos hemos engañado, pues al dirigir la mirada hacia la Rooco, nos llegan desde sus alrededores y a través de la niebla, las notas rojas de las explosiones enemigas.

Es el «paco» grande que, creado por otras detonaciones pequeñas, vomita odio, tanto mayor cuanto más grande es su impotencia. Estas sacudidas del enemigo, nos hacen la impresión de una agonía lenta, de una vida que se acaba y que en determinados momentos—en este caso, cuando la obscuridad reina—reacciona, queriendo sacudirse la muerte que le acecha. Son los estertores del poderío riñeno que día a día se debilita, viniendo a parar aquella aureola de gloria, que por un momento le cubrió, en la existencia gris—como este día de los vendidos.

Poco a poco la niebla es arrestrada por la brisa que se levanta, y ante nuestros ojos, van apareciendo los contornos, borrosos primero y firmes después, de las montes Adrar Seddim y Rooco, llaves en nuestro poder, de la entrada a la llanura, que, en estos momentos, libre de la niebla, se ofrece a nuestra vista con todo su esplendor.

ALFONSO CANOVAS.

Axdir y Diciembre de 1925.

NOTICIAS

Esta tarde a la retirada del paseo se celebró un te baile.

EL MEJOR ALIMENTO es el Gofio canario «El Molino» por su riqueza en vitaminas y fosfatos combate la debilidad general, anemia y raquitismo. Vta. Comest.

De Orive, usa mi esposa Pasta y Licor, y es su boca una rosa de buen olor.

Atendiendo la solemnidad del día el gobernador interino señor Fernández Reyes ha dado órdenes de poner en libertad a todos los presos que en esta cárcel se encontraban a su disposición.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100.

Núm. 4 - VITAMIN - FRUIT - 4 Por su poder nutritivo es el alimento de anémicos y neurasténicos. Vta. Comest.

No digas tonterías, Linda Aurora, que el decirías en ti no se concibe, nunca ha habido, ni habrá, ni lo hay ahora, nada como el Licor Polo de Orive.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 26 de Diciembre de 1925. Sábado.—San Esteban, protomártir.—San Marino.—San Dionisio.—San Zóximo.—Santu Abra.—Indulgencia plenaria.

La misa y oficio divino de San Esteban, protomártir, con rito doble segunda clase, con octava simple y color encarnado.

—Mes de Diciembre.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Purísima Concepción y al Nacimiento del Niño Jesús.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado.—Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho. Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

El día 26 de Diciembre de 1925, está la Vela y Alumbrado en Santa Clara. Día 27.—En San Nicolás.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con misa de Prima y Conventual Primas, Tercia, Sexta y Nona y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En Reparadoras.—A las siete misa y se descubre a S. D. M. y se reserva por la tarde a las seis y media con bendición.

NOVENAS DE LA PURISIMA

En Santa Clara.—Novena a Nuestra Señora de la Aurora, al toque de oraciones con exposición mayor.

Lo que ha firmado el monarca

(Conferencia telefónica)

26, a la 1 m.

Madrid.—En la Presidencia facilita ron a los periodistas una extensa relación de decretos sancionados por el monarca.

Entre ellos figura, una Real orden de la Presidencia en contestación a un escrito presentado por la Sociedad hidráulica Santillana, diciendo que no procede la suspensión de la subasta de las obras anuales.

Añade que por el ministerio de Fomento se nombrará una comisión en la que estará representado el Ayuntamiento, no por su calidad de defensor de los intereses del vecindario sino como posible concisionario para la socialización o municipalización del servicio de aguas.

La citada comisión tendrá un plazo de cuatro meses para elevar al ministro las conclusiones.

Entre la firma figuran decretos de todos los departamentos.

Figura uno admitiendo la dimisión del cargo de Comisario regio de la Ordenación de la Banca privada, presentada por don Juan Alvarado.

Otro nombrando a don Wenceslao González Oliveros, director general de Enseñanza superior.

Idem el señor Suárez Somontes director general de Primera Enseñanza.

De Fomento.—Creando la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías.

Disponiendo que en lo sucesivo la Dirección general de Agricultura se denomine de Agricultura y Montes.

Nombrando director general de Obras públicas a don Rodolfo Gelabert.

Idem de Ferrocarriles a don Antonio Faquinet.

Idem de Agricultura al señor Veillando.

Nombrando jefe de la Sección civil de Marruecos de la Dirección de Marruecos y Colonias al consul de primera clase don Jaime Montero y Marazo.

Idem jefe de Contabilidad de esta dirección a don Fernando Duque.

Idem de la sección civil de la misma Dirección a don Romualdo Ruiz Orsatti.

Idem jefe de la Sección militar al coronel de Estado Mayor don Luis Valdes Cabanellas.

Otro decreto del ministerio de Estado nombrando jefe de la Sección política de América al ministro plenipotenciario de segunda don Mariano López, marqués de Torre Hermosa.

De Gracia y Justicia.—Nombrando vocal de la comisión Codificadora a don Francisco García Goyena.

Declarando en excoedencia forzosa a don Ildefonso Bellán, vocal de la Junta organizadora del Poder judicial.

Promoviendo a jefe de tercera clase del Cuerpo de Letrados del ministerio de Gracia y Justicia a don Eduardo Gómez de Baquero.

De Guerra.—Concediendo la cruz de San Hermenegildo a los generales don Rafael Pérez Herrera y don Luis León Nuñez.

Concediendo cruces rojas de mérito militar a varios oficiales y asimilados por méritos de campaña.

Idem la de sufrimientos por la Patria a diez y nueve jefes y treinta y dos oficiales.

Promoviendo para el mando de la comandancia de Reserva de Ingenieros de Barcelona, al coronel de Ingenieros don Martín Hacha y para el grupo de Ingenieros de Tenerife al comandante del mismo cuerpo don José Fernández.

De Marina.—Varias propuestas de ascenso.

Promoviendo a intendente de la Armada a don Eduardo Urdapilleta, interventor de Melina.

SARNA PEGORES DE LA PIEL

Unico que la cura sin baño, ANTISARNICO MARY.—Venta en todas las farmacias.

Su estancia en Londres

Será mucho más agradable hospedándose en casa

Casa Española

con las comodidades de la vida inglesa. C. Alonso 203 Bristol Hill, London S. W. 2.

El descanso dominical de los periodistas

Primo de Rivera se muestra conforme con la ampliación de la Hoja oficial

(Conferencia telefónica)

26, a la 1 m.

Madrid.—Esta noche, el jefe del Negociado de Informaciones de la Presidencia, señor de la Iglesia, recibió a los periodistas y les manifestó que el jefe del Gobierno, después de haber recibido la visita de la comisión de la Asociación de la Prensa y de la asamblea de periodistas, le había llamado para decirle que había visto con agrado el resultado de las gestiones realizadas con dichas comisiones.

Dijo también que era satisfactorio el acuerdo y mostró su conformidad con la ampliación de la Hoja oficial de los lunes, con lo que quede cubierto el propósito del Gobierno de no dejar sin comunicación al público.

Desde luego, la solución ha sido la ampliación de la Hoja oficial, en la que se incluirán informaciones extranjeras y del país, de lo ocurrido hasta las doce de la noche a cuya hora comenzará la edición, con lo cual no se incumple la ley del descanso dominical.

La hoja se venderá los lunes por la mañana, y como sus rendimientos no llegarían quizá a cubrir los gastos, se buscará publicidad. Si se obtiene algún beneficio será dedicado a obras de carácter benéfico.

CRONICA DEPORTIVA

En el campeonato de boxeo de Europa, el madrileño Antonio Ruiz vence por puntos al catalán Ciclone

El homenaje a don Luis Pardo

Ayer tarde se celebró en el Stadium del Real Murcia el festival-homenaje al presidente del Real Murcia don Luis Pardo.

Una vez más los hechos han venido a darnos la razón cuando afirmamos que el homenaje organizado era por bre con relación a la obra realizada por don Luis Pardo.

Al stadium del Real Murcia no acudió todo el público que debió concurrir si el homenaje se hubiera organizado de otra forma.

Fuimos al campo los verdaderos aficionados, los que sabemos perfectamente el valor de la obra realizada por el presidente del Real Murcia y los numerosos obstáculos que ha tenido que vencer para llegar a construir el stadium que hoy es orgullo de nuestra ciudad y del Real Murcia.

Y como sabemos apreciar todo lo que ha hecho don Luis Pardo por el engrandecimiento deportivo de Murcia y por lo que consideramos como una mamarrachada el festival celebrado ayer en que vimos unas carreras de galápagos y un combate tongo de boxeo. Si lo el lanzamiento de javalina tuvo alguna importancia y los saltos de altura toda vez que el triunfo de Valáres era descontado por no tener ningún rival que pudiera hacerle sombra.

Y lo poco que hubo bueno fue el partido entre el Imperio y el Europa que nos hizo pasar un rato agradable y en el que sobresalió un excelente ataque del Imperio y una gran defensa de su marco del portero del Europa.

Antes del partido, el presidente del Real Murcia, Manuel García Calvo, en el centro del campo, impuso la insignia regalada por suscripción popular a don Luis Pardo, siendo acogida la presencia del homenajeado con una prolongada salva de aplausos que duró hasta que terminó el acto.

El Real Madrid se alineará esta tarde completo

Esta mañana en el correo ha llegado el primer equipo del Real Madrid que jugará esta tarde su primer partido con el Real Murcia en el Stadium de la Condomina.

La expectación por presenciarlo crece por momentos, habiéndose agotado las localidades ante el anuncio de que el Madrid alineará su primer equipo completo a base de Martínez, Quezada, Escobar, Ilera, Helguers, Meigas, Del Campo, Félix Pérez, Monjarán, Moraleda y Muñozgorri.

El Real Murcia por su parte alineará el siguiente equipo: Josep, Pagan, Pardo, Montoro, Larger, Mateu, Ariño, Campius, Albaladejo, Castro y Ortiz.

El partido dará comienzo a las tres en punto.

El campeonato de boxeo de Europa

(Conferencia telefónica)

26, a la 1 m.

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en el campo del Racing el match de boxeo para disputarse el campeonato de Europa en España entre el madrileño Antonio Ruiz y el catalán Ciclone.

El campo se hallaba completamente lleno de público.

El partido fué a quince rounds.

Desde los primeros momentos se notaba la superioridad de Ruiz, oponiendo su contrincante seria resistencia.

Venció en el último round Ruiz, por puntos.

MUEBLES S. GUIJARRO. — Frenería, 31

(Con entrada por el Arsenal, frente al Puente Viejo)

Grandes existencias nuevos estilos.—Interesa ver precios y construcción.—Sillería sillones, médula, juncos y mimbrera.—Está esta casa no tiene Agentes.

Le produjo lesiones de pronóstico reservado.

—También don Carlos Marín Borrego, con domicilio en Novelda, arrolló a una niña en la carretera de Ocaña.

Fue denunciado al Juzgado municipal del Norte.

—Un joven ciclista arrolló igualmente en la Avenida de Méndez Núñez, a Vicente Campello Antón y este respondió al atropello administrándole a aquel unos cuantos mamporros.

El hecho ha sido denunciado.—23 Diciembre.

Una combinación de altos cargos

(Conferencia telefónica)

26, a la 1 m.

Madrid.—El Director general de la Deuda, señor Corral, celebró hoy una conferencia con el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

Parece que el señor Corral será nombrado Comisario regio del Comercio Bancario y que en la entrevista trataron de ese asunto.

Para cubrir la vacante que deja el señor Corral en la Dirección general de la Deuda se nombrará a don Víctor Moreno Paret, empleado en el ministerio de Hacienda.

Paret fué nombrado secretario de Pedregal.

ORIHUELA

La Caja de Ahorros y Secorros de Nuestra Señora de Monserrate ha acordado como en años anteriores, celebrar las Pascuas de Navidad, dando una comida extraordinaria y suculenta a los reclusos en las cárceles de este partido.

Es una obra plausible que será elogiada como merece por todos los oriolanos.

—Han dejado de existir víctimas de rápidas y ponosas enfermedades, los esposos doña Rafaela Pascual y don Ramón Pastor Crespo, a cuyas atribuladas familias enviamos nuestro sentido pésame.

Se prepara una excelente temporada gaitista a juzgar por los preparativos de las galerías locales, entre las que desuelan «La Unión», «La Pañera», «La Manocberla» y las de Marcelino Galliano, de Gerónimo Tomás y de Narciso Carramata, amen de otras de menor cuantía pero todas ellas tienen gallos ingleses en cantidad abundante y de excelente raza preparados para las riñas que darán comienzo a mitad de enero próximo.—C.

VIAJEROS

Si queréis solucionar rápidamente todo lo que se refiere a alojamiento leed Heraldo de Madrid todos los viernes

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes text: 'Los dolores reumáticos dejarán de ser su pesadilla si toma V. las Tablet. Bayer de Aspirina' and an image of a man holding a bottle.

Advertisement for Cinzano Vermouth. Includes text: 'ES EL MEJOR VERMOUTH' and an image of a man on a horse.

OLIVAREROS!

Conel sistema antiguo, inadecuado y ruinoso machacamos aceituna pero no elaboramos aceite. Reformar vuestras almazaras o molinos con los aparatos modernos sistema SALVATELLA, y os sorprenderéis ante el excelente resultado en calidad; economía y cantidad de aceites finos obtenidos.

Se os invita a que visitéis la instalación hecha en Lorca por los TALLERES SALVATELLA, os maravillareis del milagro realizado por esta maquinaria moderna, tipo industrial.

Pedid detalles: Talleres Salvatella.—Torosa o al Presidente de la Cámara Agrícola de Lorca don Juan M. Pérez de Chuecos.

AUTOMOVILES

Advertisement for Chevrolet automobiles. Includes text: 'Agente: Antonio Arques Chaques Plaza Isabel, 11.—ALICANTE' and the Chevrolet logo.

ECONOMIA DE CARBÓN

Hornillo gasolina consumo 5 céntimos hora desde 20 pesetas marca Primus la mejor. Bidones 5 litros Gasolina refinadísima presentados. Droguería Los Catalanes Plaza San Julián 1, 2 y 3.

Advertisement for L.T. PIVER perfumes. Includes text: 'LES POUDES DE RIZ L.T. PIVER PARIS SONT LES PLUS PARFUMÉES' and an image of a perfume bottle.

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLE

que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una muñequita.

SOCIEDAD NESTLE Gran Via Layetana, 41 BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valaderas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DOCTOR LOPEZ CAMPELLO del Instituto Rubio de Madrid enfermero des del ESTOMAGO, INSTESTINOS y HIGADO, en Alicante, calle de San Fernando, núme 67, de 9 a 12 y de 3 a 5.

SABAÑONES

Se curan con TOPICO MEY y las fliceras (lagas) con UNGUENTO MEY - Venta en Farmacias - Precio una peseta. Depósito en Murcia: Ferrer S. en C

Advertisement for El Liberal newspaper. Includes text: 'El Liberal es el diario mejor informado y de mayor circulación de MURCIA y su región DOS EDICIONES DIARIAS'.

Teatros y Cines

- CARTELERA
TEATRO ROMEA
Compañía de Narcísin.
A las seis tarde «El chico de la portera» y «La casa de Quirós».
Nueve y tres cuartos noche «Los granujas» y «Los chicos de la escuela».
TEATRO ORTIZ
Campaña Fábregas Llano.
A las cinco y tres cuartos tarde: «Bésmen usted!»
A las diez noche, «Mujercita mía!»
TEATRO CIRCO
Secciones de cine por tarde y noche.
MEDIA LUNA
Cinco tarde, sección de cine continuada. Nueve y media noche, cine.

GUIA MEDICA

Dr. Laureano Albaladejo. Médico del Hospital de San Juan de Dios. Piel. Vaneiro-Silla. Riquelme 17, de 10 a 1.

Dr. J. López Alemán. Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid. Matriz. Embarazo. Partos. P. Fuxmarina 2. De 11 a 1. Teléfono 774.

ACEITE DE RICINO

"GOLOSO" MARCA Y ENVASE PATENTADOS



El mejor aceite de Ricino en el envase más práctico. PRECIO: Una peseta cada vasito. Pídense en todas las farmacias.

UNA MARAVILLA

detectan y amplifican a la vez Las Lámparas (VALVULAS) TUNGSRAM RADIO

30.000 NARANJOS

de tres verdes y 20.000 albaricoqueros, melocotoneros y ciruelos, de las mejores variedades se venden. Para tratar dirigirse a don Isaias González, calle de la Feria, 41, Orihuela.

ESQUELAS

SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION DE IMPRENTA DE EL LIBERAL DE MURCIA HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

CANAS



INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia 'LA CARMELA'...

"LOS PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA" MUTILADOS Y HERNIADOS

PIERNAS ARTIFICIALES. las mejores perfeccionadas después de la Gran Guerra; su peso, uno y uno y medio kilos, según peso del mutilado. Al andar dan la sensación de que son naturales...

ANTIASMATICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho. Los principales periticos profesionales de Madrid, entre ellos 'El Siglo Médico'...

EL HOTEL MOLINA LUCAS, 4 (junto al Casino) Tfno. 728 ha sido adquirido por su nuevo dueño para introducir mejoras a todo confort y re- Hotel Madrid, pero a pesar de estas grandes obras seguirá sirviendo los almuerzos y cenas a 4'50 y 5 pesetas...

DIABÉTICOS

Curaréis sin régimen, en poco tiempo, aunque vuestra enfermedad esté arraigada de muchos años con el ANTI DIABETICO MILLOPI, miligramos Hierbas del Pirineo, único infalible para curar la diabetes. Probad y os convenceréis...

"AIGLON" AUTO-OIL

El mejor aceite para automóviles y aviación

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, ROQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRA POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE LA MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS LA UNION-CARTAGENA (CARA FUNDADA EN 1890) Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

LA SALUD ES LA VIDA. En provecho de ella, exija V. siempre LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA que no pueden venderse más que EN CAJAS DE PTAS 1.75 CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA. Si le propusieren a V. OTRO REMEDIO MEJOR, OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, OTRO REMEDIO MÁS BARATO. Esté V. persuadido que no le interesa NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A Las PASTILLAS VALDA. Pese sobre todo TENGA CUIDADO de emplear LAS LEGITIMAS que son sólo las que SE VENDEN EN CAJAS que llevan el nombre VALDA.

INDICADOR

ANUNCIOS BREVES

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 ctmos. Cada palabra más, 5 céntimos

Publicidad económica y de resultados sorprendentes. Índice de gran eficacia y barafsimc.

ACADEMIAS: Academia PEREZ DE LEMMA. ALQUILERES: Alquiler coche, plaza San doval. Razon: San Anto lin, 20. VENTAS: Puertas y ventanas usadas. PASOS DE SANTIAGO, 28. FUNERARIAS: Estreño López. BOISA del Trabajo: (Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos)

PEDID SIEMPRE LECHE CONDENSADA

LOS PIRINEOS

GUERNICA (Vizcaya)

Representante general para Valencia, Murcia, Castellón y Alicante Francisco Martínez Vivas, Don Juan de Austria número 13, Valencia

Enfriamientos-Refriados-Constipados agudos

CON LA Aforina Moreno SE CURA RAPIDAMENTE, desapareciendo la TOS, la FIEBRE y los DOLORS. Evítense las complicaciones del corazón y de los pulmones. Precio del frasco, 2 pesetas

Catarros crónicos - Propensión a refriados

Alivio seguro y curación con la Solución Moreno. Precio del frasco, 3'50 pesetas

FOLETTIN DE 'EL LIBERAL' (264)

Piquillo Aliaga

Los mores durante el Reinado de Felipe III

— POR — EUGENIO SCRIBE

jamos transcrita, y el Gran Inquisidor y el Legado del Papa celebraban otra con el monarca. Manifestaron a Felipe III que Su Santidad el Papa Paulo V acababa de elevar a su Primer Ministro, el duque de Lerma, a la dignidad de cardenal, y a la dación que la corte de Roma, al dar a la de España aquella nueva prueba de sincera alianza, esperaba que el Rey concedería al fin a la Iglesia Católica la satisfacción que desde largo tiempo antes venia reclamando: la expulsión de los moriscos.

Legado una mirada en la que resplandecía la alegría más viva mezclada con fuerte dosis de triunfo, leyó el edicto, que contenía siete artículos. Decretaba el primero la expulsión inmediata de todos los moriscos residentes en España. Imponíasele la obligación expresa de partir, en el plazo de tres días, y bajo pena de muerte, a los puertos designados para el embarque, comprendiendo la obligación a hombres, mujeres y niños. En los puertos los tomarían los barcos en cargados de transportarlos a país extranjero. El segundo confiscaba todos sus bienes en provecho del Estado y de los señores cuyos vasallos fueran, e imponía pena de muerte a los que intentaran ocultarlos o destruirlos. El tercero exceptuaba a los niños menores de cuatro años, los cuales podían permanecer en España a condición... —Dádmelo— dijo el rey, quien no había escuchado ni oído una palabra y creía que el Gran Inquisidor había terminado la lectura. —¡Dádmelo! Celebro infinito que el señor Legado pueda decir en Roma lo que hacemos en consideración a Su Santidad. —Su Santidad lo sabrá todo— contestó el Legado, inclinándose.—No esperaba menos del hijo predilecto de la Iglesia, del Rey Católico. Hoy mismo despacharé un correo para que se entone un solemne «Te Deum» en la basílica de San Pedro.

—Se cantará también en todas las iglesias de España—añadió el Gran Inquisidor. Tomó el rey la pluma, y con pulso que hizo firme el despacho, firmó sin vacilar, y pudo decirse que sin conciencia de lo que hacía, la condenación de dos millones de súbditos. —Ahora, señor—observó Sandoval,—nos otros cuidaremos de la ejecución de un decreto que llena de gloria vuestro reinado; y si Vuestra Majestad atiende los consejos de un servidor leal, cerrará los oídos a cuantas representaciones y reclamaciones le sean presentadas. —¿Quién ha de atreverse a hacerles? —Los moriscos tienen entre nosotros tantos protectores y amigos, que... —¡No escucharé a nadie! ¡No los recibiré si quieren! —Es tan bueno Vuestra Majestad, que ne garse a recibir y a escuchar la voz de alguno de sus súbditos ha de producirle dolor acerbó. Yo os aconsejaría, señor que participas in mediatamente a Valladolid. —¡Salir de Madrid! ¡Abandonar este palacio! —exclamó el rey.—¡Sí! ¡Lo deseo con toda mi alma! ¡El aire, el campo! ¡Es lo que me cesito! ¡Aquí siento una opresión que me ahoga! Un cuarto de hora después de esta conversación, salían correos en todas direcciones para anunciar a todos los obispos del reino el triunfo de la fé sobre la herejía y la disposición que el Rey acababa de adoptar. Al pro-

pio tiempo, llevaban órdenes para todos los virreyes de las provincias y para todos los Gobernadores de las ciudades, mandándoles ejecutar, tan pronto como las recibieran, el nuevo decreto. Sandoval y el Santo Oficio saboreaban las embriagueces del triunfo, el arzobispo Ribera foraba de emoción, y el duque de Lerma se descaía sonriendo. —¡Mal comienza Aliaga su carrera de futuro ambicioso! No puedo escoger peor ocasión para enemistarse con nosotros, y va a ser ahora tan difícil derribarme como salvar a Alborique y a los suyos. En efecto. Cuando llegó Piquillo, todo estaba hecho. ¡El acto de suprema iniquidad se había consumado! Desde el palacio del duque de Lerma, Piquillo se trasladó sin pérdida de momento al del Rey. Como le dijera que el Rey había salido de paseo, esperó; pero pasaron las horas, llegó la noche, y el Rey no volvía. Rendido, falto de fuerzas, presa de inquietudes, temiendo nuevos complots, salió del palacio real ya bien en trada la noche y entró a descansar unos momentos en el de Santarén, donde le entregaron un billete que el Rey le había escrito antes de su salida, que decía lo siguiente: «Salgo para Valladolid. Soy el más desdichado de los hombres. Venid a mi lado, mi querido Aliaga, que solamente de vos espero consuelos.» ¿Qué había pasado? ¿Quién había podido ser el causante de aquel viaje, de aquella fuga